

RAWSON (CH), 06 de enero de 2016

DICTAMEN N° 01/2016- CF

Ref. : Expediente 35.673/2016 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANT. LIC. PUB. N° 14/15 MODULOS CAJEROS
(NOTA N° 646/15)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes de la LICITACION PÚBLICA 14/15 para la adquisición e instalación de 5 módulos de cajeros automáticos verifico:

En folio 03 obra Resolución de Directorio 595/5/15 autorizando el llamado a licitación pública con un presupuesto oficial de \$ 3.322.200 más IVA y aprobando el Pliego de Cláusulas Particulares y Técnicas.

En folios 218/222 lo actuado por el Comité de Preadjudicación que analizó la propuesta original y el mejoramiento de oferta de la única firma que se presentó, perteneciente a la empresa BIENES DEL SUR S.A, sugiriendo adjudicar la licitación pública a la misma.

El Proyecto Resolutivo (folios 223/225) con la correspondiente adjudicación de la Licitación Pública 14/2015 a la firma BIENES DEL SUR S.A. terminados en su arquitectura y funcionalidades no bancarias en \$ 3.637.144,50.-

Concluyo sin observaciones que formular a la continuidad del presente trámite.

Así me expido.

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas